

ESSECO INDUSTRIAL, S.P.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la solicitud de autorización de la oferta pública, voluntaria y competidora, de adquisición de acciones formulada por Esseco Industrial, S.p.A. (el "**Oferente**") sobre la totalidad de las acciones de Ercros, S.A. ("**Ercros**") el 27 de junio de 2024 con número de registro de entrada 2024085079 (la "**Oferta**"), se hace constar que, como consecuencia del dividendo en efectivo con cargo al beneficio de 2023 por un importe bruto de 0,096 euros por acción abonado a los accionistas de Ercros con fecha de 10 de julio de 2024, el Oferente ha ajustado el precio de la Oferta. En consecuencia, tras aplicar la citada reducción y redondear el resultado al alza a un múltiplo de 5 en el tercer decimal (variación mínima de cotización de Ercros), el precio de la Oferta ha quedado fijado en 3,745 euros por acción.

Igualmente, se informa de que, conforme a los términos de la Oferta, si Ercros realizase o declarase cualquier otra distribución de dividendos o reservas, devolución de aportaciones o cualquier otro tipo de distribución a sus accionistas, ya sea ordinaria, extraordinaria, a cuenta o complementaria, el precio de la Oferta se reducirá en una cantidad equivalente al importe bruto por acción de la distribución, siempre que la fecha de publicación del resultado de la Oferta en los boletines de cotización coincida o sea posterior a la fecha *ex dividendo*.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Trecate, el 10 de julio de 2024.

ESSECO INDUSTRIAL, S.P.A.

D. Francesco Maria Nulli

Presidente del Consejo de Administración